

Ciudad de México a 08 de abril 2024

**ESTIMADO CLIENTE:**

Por este conducto le informamos que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a solicitud del Consejo de Administración de Vector Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, mediante oficio No. 157/423/2024 de fecha 26 de marzo 2024, ha otorgado autorización a los siguientes Fondos de Inversión de Renta Variable, para modificar su Prospecto de Información al Público Inversionista, en lo referente las Políticas para la compraventa de acciones de los fondos, en lo correspondiente a la liquidación de las operaciones, las cuales liquidarán en 1 día hábil (24 horas), después de la ejecución de las mismas.

- 1) Vector Fondo Equity, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable. (EQUITY)
- 2) Vector Fondo Índice, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable. (VECTIND)
- 3) Vector Fondo Mixto, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable. (VECTMIX)
- 4) Vector Fondo SIC, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable. (VECTSIC)
- 5) Vector Fondo USA, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable. (VECTUSA)
- 6) Vector Fondo de Patrimonio, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable. (VECTPA)

Por lo anterior y con base en lo establecido en el artículo 14 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les prestan Servicios (CUFI) le informamos que, si usted es inversionista del fondo y como consecuencia de los cambios, no desea permanecer en el mismo, tiene el derecho de que le sea recomprada hasta la totalidad de sus acciones al precio de valuación por acción del día en que le sea recomprada, dentro de un plazo mínimo de 30 días hábiles partiendo del día 09 de abril al 23 de mayo del presente.

Los cambios señalados entrarán en vigor a partir del día 27 de mayo de 2024

Para cualquier comentario o información más específica, favor de comunicarse con su Asesor Patrimonial.

El prospecto modificado podrá ser consultado en la página [www.vector.com.mx](http://www.vector.com.mx), en la sección de Fondos de Inversión, a partir de la entrada en vigor.

Sin más por el momento, agradecemos su atención al presente comunicado.

Atentamente

Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.  
Distribuidora Integral de los Fondos.

Vector Fondos, S.A. de C.V.  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.  
Administradora de los Fondos.

[www.vector.com.mx](http://www.vector.com.mx)